



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-049-2019.

Formulario No. CM-1706.

Partido: "UCN"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, Diecisiete de marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: Unión del Cambio Nacional "UCN" a través de su Representante Legal: Jorge Enrique Passalli Urrutia y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso"

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-1706 fue presentada ante ésta dependencia en fecha: Nueve de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: Unión del Cambio Nacional "UCN" a través de su Representante Legal: Jorge Enrique Passalli Urrutia, declarando procedente la



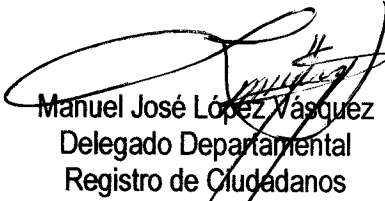
Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-049-2019.

Formulario No. CM-1706.

Partido: "UCN"

inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de NUEVA SANTA ROSA , departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: René Villalta Perez. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**


Manuel José López Vásquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa



CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL RESOLUCION No. DDRCSR-R-49-2019

EN La Ciudad de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa

EL DIA Veinte DE Marzo Del DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO Dieciséis HORAS CON Cero MINUTOS

CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos
Del Tribunal Supremo Electoral de Santa Rosa.


NOTIFIQUE A: Señor: Jorge Enrique Passali Urrutia; Representante Legal del Partido
Político Unión del Cambio Nacional (UCN)


LA RESOLUCION No. DDRCSR-R-49 -2019 emitida en ésta Delegación
Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Diecisiete de marzo de dos mil diecinueve

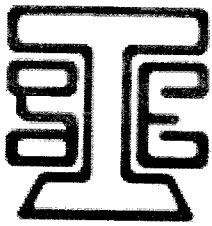
POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: René Villalta Pérez

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f) 
René Villalta Pérez
DPI 1600-76730-0614


Manuel José López Vásquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1706

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SANTA ROSA*NUEVA SANTA ROSA**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 17 de marzo de 2019 02:27

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1600767300614	RENÉ VILLALTA PÉREZ	1600767300614	08/10/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	1847686160614	JUAN POCASANGRE AVILA	1847686160614
				24/07/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1668559360614	JOSÉ AGUSTIN ALVAREZ COLINDRES	1668559360614
				16/12/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	2194007090614	JAIRON PAULINO GONZALEZ URIAS	2194007090614
				22/06/88
BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	2634636210614	FREDY AROLDO VALENZUELA CEIJAS	2634636210614
				04/10/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	2536462350601	EDWIN ENRIQUE TECÚN GODOY	2536462350601
				15/05/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	1645365150614	MIZRAY PÉREZ CHAJÓN	1645365150614
				18/10/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	1927202360614	EDGAR ROLANDO CONTRERAS GONZÁLEZ	1927202360614
				10/06/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	1734453650614	MARÍA DEL TRÁNSITO VIVAR DE MARTÍNEZ	1734453650614
				26/04/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	1581058690614	MARIA DE LOS ANGELES LATIN Y LATIN DE PIVARAL	1581058690614
				25/05/77